



Culiacán, Sinaloa a 29 de enero 2016

**DIP. FRANCISCO SOLANO URIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
PRESENTE.**

En virtud de lo que dispone el artículo 70 párrafo cuarto de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta LXI Legislatura, nos permitimos rendir informe de las labores desarrolladas por esta Comisión, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, lo cual hacemos en los siguientes términos:

**"MULTAS ELECTORALES DESTINADAS AL INSTITUTO DE APOYO A LA
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE SINALOA"**

El pasado 8 de septiembre la Comisión de Ciencia y Tecnología, dio a conocer en rueda de prensa el gran logro que representa que la reciente aprobada, Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, contempla que lo recaudado por las multas locales, en esta materia, contribuirán a impulsar proyectos estatales, a través del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa, el cual es el encargado de la promoción, fomento y desarrollo de ciencia, tecnología e innovación en nuestro Estado.

Se espera esto genere un impacto importante en pro de las actividades científicas, tecnológicas y de innovación en el Estado. Ya que se obtendrán recursos directos para la realización de proyectos científicos y de innovación y con ello se apoyará a los jóvenes, estudiantes, científicos y tecnólogos Sinaloenses.

Es importante que se reconozca que, cualquier recurso adicional al presupuestado en el Estado para ciencia y tecnología, en este caso, los que serán obtenidos de las multas impuestas a los diversos sujetos del régimen sancionador electoral, derivados de los procesos locales, se considera un gran logro en el impulso de la



ciencia, tecnología e innovación en nuestro Estado. Iniciativa impulsada por todos los integrantes de la comisión y aprobada por el Pleno de esta LXI Legislatura.

Se contó además con la presencia del Dr. Carlos Karam Quiñonez, Director del Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación de Sinaloa, la Lic. Leticia Vázquez Marrufo, Coordinadora de enlace Legislativo e Institucional del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, del Ing. José Luis Vega López, Presidente del Foro Consultivo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa y del Dip. Víctor Manuel Díaz Simental, integrante de esta Comisión.





“REUNION DE PRESIDENTES DE COMISIONES DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS DIFERENTES ESTADOS, EN EL SENADO DE LA REPUBLICA”

Para impulsar el desarrollo del país, sociedad, gobierno, academia e industria privada deben construir una cadena virtuosa en educación, ciencia, tecnología e innovación.

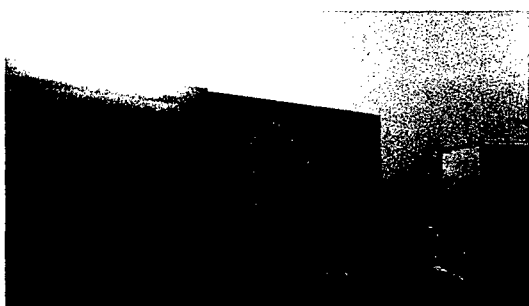
Conferencia Legislativa de Ciencia, Tecnología e Innovación, en la Sala de Protocolo del Senado de la República. Reunión que tuvo como objetivo, propiciar el intercambio de experiencias y favorecer la articulación de quienes tenemos a cargo las tareas legislativas, así como quienes tienen en su encargo la aplicación de las políticas públicas en materia de CTI en las entidades federativas y por parte de la federación. Estuvimos presentes los presidentes de las comisiones legislativas responsables de los temas de ciencia y tecnología de los 32 Congresos locales y del Congreso de la Unión, así como de los titulares de los organismos estatales de CTI.





"EXPO ALIMENTECH INNOVA 2015"

Inauguración de la Expo Alimentech Innova 2015, en donde participaron 86 empresas, mismas que están promocionando sus productos y servicios. Este evento tiene la finalidad de brindar las herramientas necesarias a los empresarios y sus colaboradores que les permitan tomar decisiones que los lleven al éxito. Estuvieron presentes el Gobernador del Estado, Mario López Valdez y José Luis Vega López, presidente de la Canacintra, quien es un gran impulsor de la ciencia y tecnología en nuestro Estado.



"21 ANIVERSARIO DE CIAD CULIACAN"

Celebrando un aniversario más de CIAD Culiacán, quienes a lo largo de 21 años han demostrado ser agente de cambio y proveedor de soluciones a las necesidades del sector agroalimentario, para Sinaloa, gracias a los procesos innovadores que vinculan el sector productivo con la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico.



Desde su formación, CIAD Culiacán se estableció para atender las necesidades agrícolas del estado de Sinaloa, cumpliendo con los ejes fundamentales de investigación, formación de recursos humanos de alta especialización y la vinculación con los sectores productivos y sociales. Se suman las actividades de Desarrollo Tecnológico, Innovación, Difusión y Cultura Organizacional.

Gracias a todo este trabajo, CIAD Culiacán, lograra posicionarse como un referente nacional e internacional por su competitividad tecnológica e industrial. La Generación de nuevo conocimiento que permita dar valor agregado a la producción primaria, contribuye en gran medida al desarrollo del Estado de Sinaloa.





“PREMIO AL MÉRITO JUVENIL 2015”

“Ser un joven distinguido no ha sido producto de la casualidad; ha sido obra del esfuerzo, de mucha dedicación, de sacrificio, no desde el punto de vista negativo, sino del concepto de dejar algo atrás para alcanzar algo de un mayor valor” Isaac Jair Jiménez Uribe.

En sesión Solemne, se llevó a cabo en el H. Congreso del Estado, la entrega del “Premio al Mérito Juvenil 2015”. Donde se premió a jóvenes Sinaloenses que se han destacado en los ámbitos Académico, Científico y Tecnológico, Cívico o Social, Artístico y Deportivo. Los galardonados fueron acreedores a una medalla de oro, un Diploma y un estímulo económico de 25 mil pesos.

Sin duda, los jóvenes son parte fundamental de los cambios que vive nuestro país, es por ello la importancia de que se les reconozca y se les impulse a seguir adelante, la realidad es que los jóvenes ya no representan el futuro de nuestro Estado, sino el presente.

-Isaac Jair Jiménez Uribe, premio al Mérito Académico, Científico y Tecnológico, entre sus logros se encuentran diferentes reconocimientos a nivel, estatal, nacional e internacional en matemáticas, como lo fue la Medalla de bronce obtenida en la International Mathematics Competition, en Chanchung, China. Además de ser creador de proyectos de asesorías y entrenamientos para Olimpiadas de matemáticas.

-Priscela Celeste Juárez Castro, premio al Mérito Cívico o Social, quien se destaca por brindar apoyo y orientación sobre movilidad a personas con discapacidad visual. Además de ser Asesora Par para alrededor de 150 personas con discapacidad visual o auditiva.

-Juan Sebastián Hernández Zazueta, premio al Mérito Artístico, es trombonista principal en la Banda Sinfónica Juvenil del Estado, además de haberse graduado con mención honorífica en la Escuela Superior de Música del Instituto Sinaloense de Cultura.



-Gilberto Iván Guzmán Tirado, premio al Mérito Deportivo, se ha destacado en la pistas de atletismo, especialmente en pruebas de 100, 200, 400, 600, 800 y 1500 metros, consiguiendo estar en el pódium la mayoría de las veces, además de haber obtenido en la Olimpiada Nacional 2015, medalla de oro en los 400 metros planos.

-Pedro Gibrán Guevara Rocha, premio al Mérito Deportivo, por ser campeón mundial del Consejo Mundial de Boxeo, en la división de los pesos minimosca. Ostenta un record de 28 peleas profesionales, 26 ganadas, 17 peleas ganadas por nocaut, una derrota y un empate.





“SOLICITUDES DE REASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”

La Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2016, presentó una disminución del 81.10 por ciento del presupuesto asignado al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), organismo encargado del fomento a la investigación, innovación y desarrollo del Estado, en relación a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2015. En razón de esto, la Comisión de Ciencia y Tecnología, presentó ante la Comisión de Hacienda Pública y Administración, oficio solicitando reasignación para incrementar la partida correspondiente a este Instituto, por considerar que el futuro y desarrollo de nuestro Estado está en la ciencia y la tecnología, en el dominio del conocimiento, es por ello la necesidad de invertir cada vez más en este rubro, el cual es fundamental para el desarrollo y éxito de la industria, el comercio, el gobierno, la educación y la salud.

Además los integrantes de esta Comisión, solicitamos también que dentro de los trabajos de comisión dictaminadora de la iniciativa que contenía el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se autorizara a CIAD- Culiacán la asignación de recurso, esto con el fin de cubrir la necesidad de ampliar el edificio I de CIAD Culiacán, que por encontrarse en una zona vulnerable, requiere se construyan nuevas instalaciones donde se pueda instalar cuatro laboratorios para fortalecer la investigación científica y tecnológica que permitan además de investigar y formar recursos humanos, salvaguardar el equipamiento analítico-científico.

Por otra parte y en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, solicite también que dentro de los trabajos de comisión dictaminadora de la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se autorizara al programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa ASES la asignación de recursos. Este programa es un proyecto de educación innovador que atiende a niños y jóvenes sobresalientes y talentosos del Estado de Sinaloa.



**H. Congreso del Estado de Sinaloa
LXI Legislatura
Comisión de Ciencia y Tecnología**

Culiacán, Sinaloa a 08 de diciembre del 2015

Dip. Oscar Javier Valdez López
Presidente e integrantes de la
Comisión de Hacienda Pública y Administración.
LXI Legislatura
Presente

Potencializar el talento de niños y jóvenes sinaloenses con aptitudes sobresalientes para formar líderes responsables y competitivos mediante una educación integral, fomentando siempre un sentimiento de pertenencia social y patriótico, a fin de construir un entorno de desarrollo, propiciando así nuevas generaciones de profesionistas que tengan perfil competitivo a nivel internacional, para así impulsar el desarrollo político, económico y social de Sinaloa es la principal misión del programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa ASES.

Este programa es un proyecto de educación innovador que atiende a niños y jóvenes sobresalientes y talentosos del Estado de Sinaloa. Siendo que gracias a este programa, Sinaloa ha sido reconocido a nivel nacional e internacional en eventos académicos competitivos, logrando en totalidad 129 premios estatales, 111 premios nacionales y 66 internacionales.

Resulta necesario además resaltar que el programa ASES, se encuentra sustentado en el plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, dentro del apartado 3J de Ciencia y Tecnología, el cual establece dentro del objetivo 2: "promover las capacidades y el talento de alumnos sinaloenses sobresalientes en ciencia y tecnología" donde contempla dentro de sus metas de gestión crear el programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa ASES

Entre los principales objetivos de este programa se encuentra el crear ambientes idóneos para que los alumnos sobresalientes, desarrollen sus habilidades, capacidades y aptitudes, acompañándolos en sus procesos formativos. Garantizar que el alumno realice trabajo colaborativo, fortalezca su desarrollo humano teniendo como pilar fundamental la ética, asegurando que el alumno elabore un plan de vida en beneficio del desarrollo de su talento.



En razón de esto, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicito que dentro de los trabajos de comisión dictaminadora de la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se autorice al programa de Alumnos Sobresalientes del Estado de Sinaloa ASES la asignación del recurso equivalente a \$600, 000.00 (seiscientos mil pesos), para el debido desarrollo y funcionamiento del programa antes descrito.

Anexo un cuadro detallado con las asignaciones de presupuesto Estatal que ha recibido el programa ASES durante los ejercicios fiscales correspondientes a los años 2011- 2015.

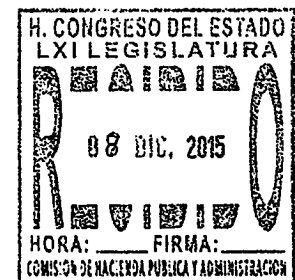
| Presupuesto recibido | |
|----------------------|------------------|
| Ejercicio | Monto |
| 2011 | \$ 540,756. 48 |
| 2012 | \$ 1, 000,000.00 |
| 2013 | \$ 600,000.00 |
| 2014 | - |
| 2015 | - |

La meta principal de la educación es crear hombres que sean capaces de hacer cosas nuevas no simplemente de repetir lo que otras generaciones han hecho; hombres que sean creativos, inventores y descubridores. Esta dentro de nuestra posibilidad como legisladores el seguir impulsando el talento Sinaloense.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, nos despedimos de usted.

Atentamente
Comisión de Ciencia y Tecnología

Laura Galván Uzeta
Dip. Laura Galván Uzeta
Presidenta



Selene Tirado B.



H. Congreso del Estado de Sinaloa
LXI Legislatura
Comisión de Ciencia y Tecnología

Culiacán, Sinaloa a 03 de diciembre del 2015

Dip. Oscar Javier Valdez López
Presidente e integrantes de la
Comisión de Hacienda Pública y Administración.
LXI Legislatura
Presente

La ciencia y la tecnología son parte integral de la cultura, en donde la ciencia, se ocupa del estudio de los hechos y la tecnología de su aprovechamiento a través de bienes y servicios de consumo. La ciencia, la tecnología y la innovación son una actividad humana cuyo fin es la generación de nuevo conocimiento sobre los aspectos de la naturaleza, incluyendo al hombre mismo, como individuo y como sociedad. Es una actividad creativa y educativa, que forma mentes independientes y es el fundamento indispensable para el desarrollo de un país.

Las prioridades del gobierno federal en el presupuesto aprobado para el ejercicio Fiscal 2016, se focalizan en seguridad nacional, ciencia y tecnología, educación, cultura, e impulso a los programas que estimulan la productividad y la actividad económica. Demostrando con esto que los cambios e inversión a la ciencia y tecnología van a la alza. Resaltando además que a pesar del escenario económico en que se encuentra nuestro país, las actividades científicas y tecnológicas no fueron afectadas por los recortes al gasto y en cambio tuvieron un ligero incremento, que permitió pasar de 0.4 a 0.57 por ciento del producto interno bruto. Por lo que Sinaloa, no va de acuerdo a la tendencia nacional, que es el incremento a la inversión de la Ciencia y Tecnología, por reconocer que la investigación científica y tecnológica es fundamental para el desarrollo y éxito de la industria, el comercio, el gobierno, la educación y la salud.

El Proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2016, presentado por el Ejecutivo del Estado de

Recibido
3-DIC-15



Sinaloa, muestra por el contrario, una disminución del 81.10 por ciento en términos reales del presupuesto asignado al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), organismo encargado del fomento a la investigación, innovación y desarrollo del Estado, en relación a lo presupuestado en el ejercicio fiscal 2015. Esto significa no solo un atraso al desarrollo productivo de nuestro Estado, si no que se pone en riesgo el cumplimiento de las metas y objetivos de la Planeación Estatal en la materia.

Lo anterior contraviene a lo establecido en el Artículo Séptimo Transitorio de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, el cual señala que;

El presupuesto anual que se otorgue al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación, nunca deberá ser menor a lo establecido dentro de la Ley de Ingresos y Presupuesto para el ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

En razón de lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicitamos que dentro de los trabajos de comisión dictaminadora de la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se autorice un aumento a lo presupuestado a la partida correspondiente al número 211200502090304 Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI), para quedar en \$30, 309, 094.15, lo que equivale a aplicar un porcentaje del efecto inflacionario (3%) sobre lo presupuestado en el ejercicio fiscal anterior.

Es nuestra responsabilidad como legisladores darle prioridad a la inversión en investigación y desarrollo, por ser un elemento generador de valor agregado en los productos de la economía al optimizar los procesos productivos. La Ciencia y la Tecnología son el resultado de una compleja red donde interactúan diversos agentes, desde centros de investigación y universidades, empresas, agentes gubernamentales y estatales, hasta distintos sectores sociales, donde cada uno de ellos debe aportar una parte, pero donde el resultado dependerá de su correcta interacción.



Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, nos despedimos de usted.

Atentamente
Comisión de Ciencia y Tecnología

Laura Galván Uzeta
Dip. Laura Galván Uzeta
Presidenta

Imelda Castro Castro
Dip. Imelda Castro Castro
Secretaria

José Felipe Garzón López
Dip. José Felipe Garzón López
Vocal

Víctor Manuel Díaz Simental
Dip. Víctor Manuel Díaz Simental
Vocal

Robespierre Lizárraga Otero
Dip. Robespierre Lizárraga Otero
Vocal

Esta hoja corresponde al oficio de solicitud de aumento a lo presupuestado a la partida correspondiente al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI).



**H. Congreso del Estado de Sinaloa
LXI Legislatura
Comisión de Ciencia y Tecnología**

Culiacán, Sinaloa a 03 de diciembre del 2015

Dip. Oscar Javier Valdez López
Presidente e integrantes de la
Comisión de Hacienda Pública y Administración.
LXI Legislatura
Presente

El Estado de Sinaloa se caracteriza por ser un excelente productor de alimentos de alta calidad y con una gran visión de alcanzar mercados internacionales. Esta región fundamenta su economía en la riqueza de sus recursos naturales, los climas favorables en el invierno, la cercanía con el principal mercado importador de alimentos del mundo, y organizaciones de productores visionarios e interesados en la búsqueda constante de la aplicación del conocimiento científico a través de nuevas tecnologías.

El 19 de Septiembre del 2013, la presencia del huracán "Manuel" en la región causó una inundación que afectó las instalaciones del CIAD Culiacán. El nivel del agua alcanzó una altura de 2.5 metros sobre el nivel del terraplén en el cual se encuentran asentadas las edificaciones que incluían laboratorios, cuartos fríos, planta piloto, salones de clases, biblioteca, auditorio, oficinas administrativas, comedor, sistemas informáticos y estructuras de invernaderos. La inundación dañó el 100% del equipo analítico especializado, todo el mobiliario, equipo de cómputo y documentación, estando sin estimar aún el daño oculto a la construcción y el daño a equipos mecánicos.

Los daños tangibles fueron valuados en 150 millones de pesos y los intangibles no han sido calculados. Sin embargo, aun cuando no se tienen estimaciones precisas, el costo de no operar, es considerado que puede superar esas pérdidas.

De lo anterior se desprende la necesidad de ampliar el edificio I de CIAD Culiacán, que por encontrarse en una zona vulnerable, requiere se construyan nuevas

Rev. Die-15



instalaciones donde se pueda instalar cuatro laboratorios para fortalecer la investigación científica y tecnológica que permitan además de investigar y formar recursos humanos; salvaguardar el equipamiento analítico-científico; así como ampliar la capacidad de respuesta de las necesidades en el área de ciencia, tecnología e inocuidad de alimentos para la población y el crecimiento de sinaloense.

A lo largo de sus 21 años, CIAD ha demostrado ser agente de cambio y proveedor de soluciones a las necesidades del sector agroalimentario, utilizando un concepto innovador que vincula el sector productivo con la generación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico. Sus programas y acciones han garantizado a lo largo de su historia una respuesta rápida, eficiente y sustentable orientada a la solución de la problemática regional y nacional, el desarrollo de nuevos negocios, la incursión en mercados emergentes y el compromiso de formar personal altamente capacitado digno de aportar un beneficio de la sociedad.

En razón de esto, los integrantes de la Comisión de Ciencia y Tecnología de esta LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, solicitamos que dentro de los trabajos de comisión dictaminadora de la iniciativa que contiene el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016, se autorice a CIAD- Culiacán la asignación del recurso equivalente a \$6, 000,000.00 (seis millones de pesos), para la construcción de las ampliaciones antes descritas.

CIAD Culiacán se visualiza como generador importante de recursos económicos propios y a través de proyectos competitivos. Por ello, el aporte económico solicitado mediante este oficio, representa solo una parte de lo presupuestado para la construcción y ampliación del edificio. Haciendo el desglose del costo del proyecto a continuación.

| Concepto | Costo (MN) |
|---|------------------------|
| Ampliación edificio planta baja 160 m ² | \$ 1,520,000.00 |
| Construcción de obra negra 580m ² Columnas, trabes, loza, muros, etc. | \$ 3,303,000.00 |
| Acabados Pisos, aplanados, instalaciones, cancelería, pintura, etc. | \$ 2,204,000.00 |
| Escalera C/preparación para personas con capacidades diferentes | \$ 800,000.00 |
| Sub Costo total | \$ 7,827,000.00 |
| 16% iva | \$ 1,252,320.00 |
| Costo total | \$ 9,079,320.00 |



| | |
|--|-----------------------|
| Asignación de presupuesto solicitado en el Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016 | \$ 6,000,000.00 |
| Aportación CIAD-Culiacán con recurso propio | \$ 3,079,320.00 |
| Total | \$9,079,320.00 |

La supervivencia de las empresas y el crecimiento de la economía regional dependen en gran medida del desarrollo de nuevas tecnologías y la innovación que permitan encontrar formas eficientes de producción para cambiar el rumbo de la economía estatal.

Es nuestra responsabilidad como legisladores darle prioridad a la inversión en investigación y desarrollo, por ser un elemento generador de valor agregado en los productos de la economía al optimizar los procesos productivos. La Ciencia y la Tecnología son el resultado de una compleja red donde interactúan diversos agentes, desde centros de investigación y universidades, empresas, agentes gubernamentales y estatales, hasta distintos sectores sociales, donde cada uno de ellos debe aportar una parte, pero donde el resultado dependerá de su correcta interacción.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano su atención a esta solicitud, nos despedimos de usted.

Atentamente

Comisión de Ciencia y Tecnología

Laura Galván Uzeta

Dip. Laura Galván Uzeta

Presidenta

Imelda Castro Castro

Dip. Imelda Castro Castro

Secretaria

Victor Manuel Díaz Simental

Dip. Víctor Manuel Díaz Simental

Vocal

José Felipe Garzón López

Dip. José Felipe Garzón López

Vocal

Robespierre Lizárraga Otero

Dip. Robespierre Lizárraga Otero

Vocal



"RESERVA EN LO PARTICULAR EN EL DICTAMEN QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016"

Presente mi reserva en lo particular donde pretendía lograr una reasignación para incrementar la partida correspondiente al Instituto de Apoyo a la Investigación e Innovación (INAPI) en el dictamen que proponía expedir la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa para el ejercicio fiscal del año 2016, por considerar que esto significa no solo un atraso al desarrollo productivo de nuestro Estado, si no que se pone en riesgo el cumplimiento de las metas y objetivos de la Planeación Estatal en la materia. El futuro y desarrollo de nuestro Estado está en la ciencia y la tecnología, en el dominio del conocimiento, es por ello la necesidad de invertir cada vez más en este rubro, el cual es fundamental para el desarrollo y éxito de la industria, el comercio, el gobierno, la educación y la salud.

"Estar a favor de la ciencia, la tecnología e innovación es estar a favor del desarrollo de Sinaloa."





“INICIATIVAS TURNADAS A COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA”

Se informa a Mesa Directiva, que esta Comisión cuenta a la fecha con 7 iniciativas turnadas, señalando que 6 de ellas han sido turnadas para su Dictaminación a Comisiones unidas. Siendo solamente una la que ha sido turnada exclusivamente a esta Comisión, las cuales se enlistan a continuación;

1. Adiciona el Artículo 24 Bis, a la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, turnada el 29 de julio 2014 a Comisión de Ciencia y Tecnología.
2. Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa, turnada el 13 de enero 2015 a Comisiones unidas, Ciencia y Tecnología, Puntos Constitucionales y Gobernación.
3. Ley para la Promoción y Desarrollo de Bioenergéticos del Estado de Sinaloa, turnada el 07 de abril de 2015 a Comisiones unidas, Ciencia y Tecnología, Ecología, Puntos Constitucionales y Gobernación.
4. Adicionar fracción XI al artículo 30 de la Ley de Gobierno Municipal, turnada el 07 de mayo de 2015 a Comisiones unidas, Ciencia y Tecnología, Derechos Humanos, Puntos Constitucionales y Gobernación.
5. Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación, y la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, ambas del Estado de Sinaloa, turnada el 14 de mayo de 2015 a Comisiones unidas, Ciencia y Tecnología, Puntos Constitucionales y Gobernación.
6. Ley para el fomento de Energías Renovables del Estado, turnada el 04 de junio de 2015 a Comisiones unidas, Ciencia y Tecnología, Ecología y Puntos Constitucionales y Gobernación.



7. Ley de Gobierno electrónico, turnada el 01 de septiembre de 2015 a Comisiones unidas Ciencia y Tecnología y Puntos Constitucionales y Gobernación.

En razón de esto, le informo que la Comisión ha realizado las gestiones pertinentes para que la Comisiones unidas se reúnan a dictaminar, en cumplimiento a lo que establece el Artículo 147 de nuestra Ley Orgánica.

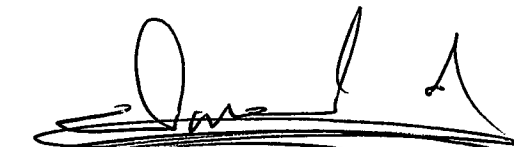
Señalando además que la iniciativa que ha sido turnada de manera exclusiva a esta Comisión, se trata de iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Sinaloense, donde se pretende adicionar el Artículo 24 Bis, a la Ley de Ciencia y Tecnología e Innovación del Estado de Sinaloa. Iniciativa que después de su estudio y análisis, se determinó que su contenido coincide con la iniciativa presentada por los integrantes de esta Comisión, por lo que se plantea, su Dictaminación se realice en conjunto, con el propósito, de que ambas sean incluidas en el Dictamen que emitan las Comisiones Unidas Dictaminadoras.

Esperando que el presente informe le sea de utilidad a esta Mesa Directiva, quedamos al pendiente de cualquier observación.

ATENTAMENTE
Comisión de Ciencia y Tecnología
LXI Legislatura


Dip. Laura Galván Uzeta

Presidenta


Dip. Imelda Castro Castro

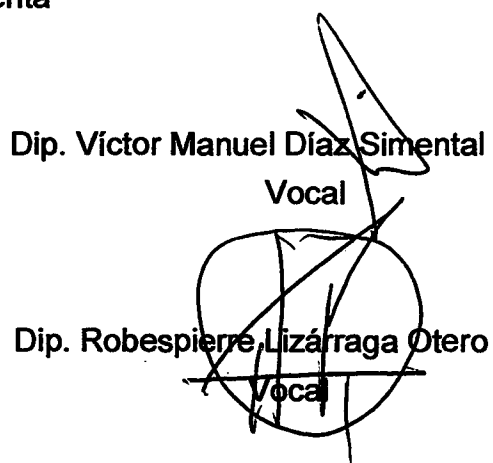
Secretaria


Dip. Víctor Manuel Díaz Simental

Vocal


Dip. José Felipe Garzón López

Vocal


Dip. Robespierre Lizárraga Otero

Vocal